



Elecciones Generales--

23 de julio de 2023

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria	2
Juntas Electorales	2
Rectificación del Censo en período electoral	2
División de circunscripciones en Secciones y Mesas	2
Formación de Mesas electorales	2
Representantes, Administradores e Interventores	3
Candidaturas	3
Propaganda y actos de campaña electoral	4
Campaña electoral	5
Subvenciones por gastos electorales	5
Voto por correo de electores residentes en España	5
Voto de electores residentes en el extranjero (C.E.R.A.)	5
Voto de los temporalmente ausentes	6
Voto Braille	6
Jornada de votación	6
Escrutinio general y proclamación de electos	6
Contencioso-Electoral	7
Publicación de resultados	8



Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Convocatoria

Publicación en BOE del Real Decreto de convocatoria de elecciones	30 de mayo			Exposición o publicación
---	------------	--	--	--------------------------

Juntas Electorales

Constitución inicial de Juntas Electorales Provinciales y de Zona. Prórroga de mandato				Administración Electoral
--	--	--	--	--------------------------

Rectificación del Censo en período electoral

Consulta del Censo Electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	5 a 12 de junio			Electores
Reclamaciones respecto de las inclusiones/exclusiones en el Censo	5 a 12 de junio			Electores
Reclamaciones de representantes de candidaturas	5 a 12 de junio			Formaciones políticas
Resolución de reclamaciones por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral (DPOCE)	Plazo de 3 días desde la reclamación			Oficina del Censo Electoral
Notificación y exposición en los Ayuntamientos y Consulados de las rectificaciones del Censo	16 de junio			Exposición o publicación
Recursos contra las resoluciones de la OCE ante Juzgado Contencioso-Administrativo	Plazo de 5 días desde la notificación de la resolución			Electores
Notificación de la Sentencia al interesado, al Ayuntamiento, al Consulado y a la DPOCE	En el plazo de 5 días desde la interposición del recurso			Juzgados de lo Contencioso-Administrativo

División de circunscripciones en Secciones y Mesas

Publicación en Boletines Oficiales Provinciales y exposición en Ayuntamientos de las Secciones, Locales y Mesas	5 de junio			Exposición o publicación
Reclamaciones ante la Junta Electoral Provincial de la delimitación de las Secciones, Locales y Mesas	6 a 11 de junio			Electores
Resolución de la Junta Electoral Provincial	Plazo de 5 días desde la interposición del recurso			Administración Electoral
Exposición en Ayuntamientos y difusión por Internet de relaciones definitivas de Secciones y Mesas	13 a 22 de julio			Exposición o publicación

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Formación de Mesas electorales

Sorteo para la designación de miembros de Mesa electoral	24 a 28 de junio			Ayuntamientos
Notificación de las designaciones y entrega de manual a miembros de Mesa	Plazo de 3 días a partir del sorteo			Administración Electoral
Alegaciones de los designados ante la Junta Electoral de Zona	Plazo para alegar de 7 días desde la notificación			Electores
Resolución sobre las alegaciones y comunicación a los designados	Plazo para resolver de 5 días desde la presentación de alegaciones			Administración Electoral
Comunicación a la Junta Electoral de Zona de la imposibilidad de desempeño del cargo	Al menos 72 horas antes de la constitución de la Mesa el día de votación			Electores
Comunicación de imposibilidad sobrevenida con posterioridad al plazo anterior	Hasta antes de las 8:00 horas del día de votación			Electores

Representantes, Administradores e Interventores

Designación de Representante General ante la Junta Electoral Central	31 de mayo a 7 de junio			Partidos Políticos
Designación de Representantes provinciales ante la Junta Electoral Central	31 de mayo a 9 de junio			Partidos Políticos
Comunicación de la Junta Electoral Central a las Juntas Electorales Provinciales de la designación de los Representantes provinciales	En el plazo de 2 días			Administración Electoral
Personación de los Representantes provinciales ante la Junta Electoral Provincial y aceptación de la designación	Antes de la presentación de la candidatura			Partidos Políticos
Designación de Representante por promotores de Agrupaciones de Electores ante la Junta Electoral Provincial	En el momento de presentación de la candidatura			Partidos Políticos
Designación de los Administradores Generales por los Representantes Generales ante la Junta Electoral Central	31 de mayo a 9 de junio			Partidos Políticos
Designación de los Administradores de las candidaturas por sus respectivos Representantes ante la Junta Electoral Provincial	En el acto de presentación de la candidatura			Partidos Políticos
Nombramiento de Interventores por los Representantes de candidaturas	31 de mayo a 20 de julio	Hasta 3 días antes de la elección		Formaciones políticas
Envío a las Juntas de Zona de las hojas talonarias de nombramiento de Interventores	Hasta 3 días antes de la elección			Administración Electoral
Envío por las Juntas Electorales de Zona a las Mesas Electorales de las hojas talonarias 3 y 4	Hasta las 8:00 horas del día de votación			Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
Candidaturas				
Comunicación a la Junta Electoral Provincial de creación de Coalición electoral	31 de mayo a 9 de junio			Partidos Políticos
Presentación de candidaturas ante las Juntas Electorales Provinciales	14 a 19 de junio			Partidos Políticos
Publicación de candidaturas presentadas en el BOE	21 de junio			Exposición o publicación
Comunicación por la Junta Electoral Provincial de irregularidades apreciadas o denunciadas en las candidaturas	2 días después de la publicación de las candidaturas presentadas			Juntas Electorales Provinciales
Plazo de subsanación de irregularidades	Plazo de 48 horas desde la comunicación de irregularidades por la Junta Electoral Provincial			Formaciones políticas
Proclamación de candidaturas	26 de junio			Juntas Electorales Provinciales
Publicación en el BOE de las candidaturas proclamadas	27 de junio			Exposición o publicación
Recurso contra la proclamación de candidaturas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo	28 a 29 de junio			Formaciones políticas
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso	En los 2 días siguientes a la interposición del recurso			Administración Electoral
Plazo de interposición del recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	En el plazo de 2 días desde la resolución del recurso contencioso-administrativo			Partidos Políticos
Resolución del Tribunal Constitucional del recurso de amparo	En los 3 días siguientes a la interposición del recurso			Administración Electoral
Recurso ante Sala Especial del Tribunal Supremo contra proclamación de candidatura si en campaña electoral art. 44.4	7 a 13 de julio			Administración Electoral
Resolución de recurso interpuesto ante Sala Especial del Tribunal Supremo contra proclamación de candidatura	Dentro del tercer día desde la interposición del recurso			Administración Electoral
Plazo de interposición del recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	Plazo de 2 días desde la resolución judicial			Partidos Políticos
Resolución del Tribunal Constitucional del recurso de amparo	Plazo de 3 días desde la interposición del recurso			Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Propaganda y actos de campaña electoral

Comunicación de Ayuntamientos a las Juntas Electorales de Zona de los emplazamientos para la colocación de los carteles	31 de mayo a 6 de junio			Ayuntamientos
Comunicación de las Juntas Electorales de Zona a los Representantes de los lugares reservados para la colocación de los carteles	28 de junio			Juntas Electorales de Zona
Comunicación de los Ayuntamientos a las Juntas Electorales de Zona y éstas a las Juntas Electorales Provinciales de los locales y lugares para actos de campaña	31 de mayo a 9 de junio			Ayuntamientos
Publicación en Boletines Oficiales Provinciales de los locales y lugares públicos para campaña	31 de mayo a 14 de junio			Exposición o publicación
Solicitud ante las Juntas Electorales de Zona por Representantes de locales y lugares para campaña	Desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia			Partidos Políticos
Atribución y comunicación por la Junta Electoral de Zona de los lugares y locales públicos para campaña	30 de junio			Juntas Electorales de Zona

Campaña electoral

Campaña electoral	7 a 21 de julio			Formaciones políticas
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	18 a 22 de julio			Formaciones políticas
Jornada de reflexión	22 de julio			Electores

Subvenciones por gastos electorales

Orden del Ministerio de Economía y Hacienda sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	31 de mayo a 4 de junio			Exposición o publicación
Comunicación de apertura de cuentas corrientes electorales (Administradores generales ante la JEC y Administradores de candidaturas ante JEP)	En las 24 horas siguientes a la apertura de la cuenta			Partidos Políticos
Solicitud de adelanto de la subvención por gastos electorales	20 a 22 de junio			Partidos Políticos

Voto por correo de electores residentes en España

Solicitud del voto por correo	30 de mayo a 13 de julio			Electores
Envío por la Oficina del Censo Electoral de la documentación para el voto por correo	3 a 16 de julio			Oficina del Censo Electoral
Remisión por los electores del voto por correo	4 a 19 de julio	Desde la recepción de la documentación y hasta antes del tercer día previo a la elección		Electores

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Voto de electores residentes en el extranjero (C.E.R.A.)

Envío de documentación por la Delegación Provincial de la OCE a los residentes ausentes (CERA) en el extranjero para el voto por correo	17 a 23 de junio	El envío de la documentación electoral a que se refiere el apartado primero debe realizarse por correo certificado a partir del décimo octavo día y antes del vigésimo quinto día posterior a la convocatoria	Ejercicio del voto por personas que residen en el extranjero.	Oficina del Censo Electoral
Envío de papeletas oficiales por la Oficina del Censo Electoral	28 de junio a 2 de julio	En las provincias donde la proclamación de los candidatos no ha sido impugnada	75.3	Oficina del Censo Electoral
Envío de papeletas oficiales por la Oficina del Censo Electoral (en caso de haber recursos contra la proclamación de candidaturas)	30 de junio a 8 de julio		75.3	Oficina del Censo Electoral
Disponibilidad de las papeletas descargables para ejercicio del voto por los residentes ausentes en el extranjero	26 de junio a 1 de julio	con posterioridad a la resolución de los recursos presentados contra la proclamación de candidaturas y no más tarde del quinto día posterior a la proclamación de candidaturas	75.3	Administración del Estado
Depósito del voto en urna (Consulado)	15 a 20 de julio		75.4	Electores
Remisión del voto por correo por elector a Oficina Consular a la que esté adscrito	30 de mayo a 18 de julio		75.10	Administración Electoral

Voto de los temporalmente ausentes

Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	30 de mayo a 24 de junio			Electores
Remisión por D.P.O.C.E. de documentación a electores si hay concurrencia electoral (no hay recursos contra proclamación de candidaturas)	27 de junio a 3 de julio			Oficina del Censo Electoral
Remisión por D.P.O.C.E. de documentación a electores si hay concurrencia electoral (hay recursos contra proclamación de candidaturas)	Desde la resolución de los recursos			Oficina del Censo Electoral
Remisión del voto a la Mesa	Desde la recepción de la documentación hasta antes del tercer día previo a la votación			Oficina del Censo Electoral

Voto Braille

Solicitud documentación voto Braille	30 de mayo a 26 de junio			Electores
--------------------------------------	--------------------------	--	--	-----------

Jornada de votación

Jornada de votación	23 de julio			Electores
---------------------	-------------	--	--	-----------

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Escrutinio general y proclamación de electos				
Celebración del escrutinio por las Juntas Electorales Provinciales	28 a 31 de julio		103.2 Escrutinio general 107.2 Escrutinio general	Administración Electoral
Presentación de reclamaciones por representantes y apoderados	Plazo de 1 día desde la finalización del escrutinio			Partidos Políticos
Resolución de reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados por las Juntas Electorales Provinciales	Plazo de 1 día para resolver desde la reclamación			Administración Electoral
Interposición de recurso ante la Junta Electoral Provincial	Plazo de 1 un día desde la resolución de la reclamación			Partidos Políticos
Remisión por la Junta Electoral Provincial con informe a la Junta Electoral Central	El día siguiente a la interposición del recurso			Administración Electoral
La Junta Electoral Provincial comunica remisión de expediente y emplazamiento para comparecer ante Junta Electoral Central	El día siguiente de la remisión			Administración Electoral
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la Junta Electoral Central	Plazo de 2 días siguientes al emplazamiento			Administración Electoral
Resolución del recurso por la Junta Electoral Central y traslado a la Provincial para proclamación de electos	El día siguiente a las comparecencias			Administración Electoral
Proclamación de electos por la Junta Electoral Provincial	El día siguiente transcurrido el plazo anterior			Administración Electoral
Solicitud suspensión cautelar proclamación electos ante Sala Especial del Tribunal Supremo	Desde la votación hasta la proclamación de electos			Administración Electoral
Resolución de la Sala Especial del Tribunal Supremo sobre solicitud de suspensión	Plazo de 2 días siguientes a la solicitud			Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Contencioso-Electoral				
Interposición del recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral Provincial	Plazo de 3 días siguientes a la proclamación de electos			Partidos Políticos
Remisión del expediente al órgano jurisdiccional competente (Tribunal Supremo)	Al día siguiente a la interposición del recurso			Administración Electoral
Comparecencia de los recurrentes	Plazo de 2 días siguientes a la remisión del expediente al órgano jurisdiccional competente			Partidos Políticos
Traslado al Ministerio Fiscal y a las partes para alegaciones	Al día siguiente a la finalización del plazo para la comparecencia			Administración Electoral
Formulación de alegaciones	Plazo de 4 días			Partidos Políticos
La sala acuerda el recibimiento a prueba	Al día siguiente de finalizado el plazo para la formulación de alegaciones			Administración Electoral
Prueba (en su caso)	No más de 5 días			Formaciones políticas
Sentencia	Plazo de 4 días desde la finalización del plazo probatorio, en su caso			Administración Electoral
Notificación de la sentencia a los interesados	No más tarde del trigésimo séptimo día posterior a las elecciones			Administración de Justicia
Interposición de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional	Dentro de los 3 días siguientes a la notificación de la Sentencia.			Formaciones políticas

Publicación de resultados				
Publicación de resultados en el BOE por la Junta Electoral Central	Plazo de 40 días tras la proclamación de electos.			Exposición o publicación